Contraloría General del Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANO ANONIMO** presunto habitante del municipio de Chimichagua - Cesar sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D25- 033**

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor **CIUDADANO ANONIMO** presunto habitante del municipio de Chimichagua, sobre la denuncia por medio la cual puso el día 5 de mayo de la presente anualidad las presuntas desviación y perdida de recursos públicos por parte del exalcalde Municipal de Chimichagua Cesar, Dr. Celso Moreno en varios convenio y contratos de las vigencias 2020- 2023.

SEGUNDO: Poner en conocimiento del Ciudadano Anónimo, **LA PRIMERA RESPUESTA DE TRAMITE** de la denuncia **D25-033**.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciode información/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 8 de mayo de 2025, siendo las 7:45 am.

YENITH SILENY GOMEZ URECHE
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 16 de mayo de 2025, siendo las 5:45 pm.

YENITH SILENY GOMEZ URECHE
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Contraloría General del Departamento del Cesar

Compromiso con la verdad

Valledupar, 8 de mayo de 2025

Señor
CIUDADANO ANONIMO
Chimichagua

ASUNTO: **RESPUESTA DE TRAMITE D25-033**

Cordial saludo,

De acuerdo a la Denuncia recibida personalmente, por presuntas desviación y perdida de recursos públicos por parte del exalcalde Municipal de Chimichagua Cesar, Dr. Celso Moreno en varios convenio y contratos de las vigencias 2020- 2023, le manifestamos lo siguiente:

Los siguientes contratos fueron ingresados de oficio al Sistema de Denuncias, Quejas y Peticiones bajo el radicado **D25-033,** la cual se trasladará para su respectivo trámite en la oficina de Auditoria Fiscal de esta entidad, donde se procederá a practicar las pruebas correspondientes y determinar si con la actuación denunciada se ha generado un detrimento fiscal, ellos son:

Año 2020

Convenio No.001,	$458.500.000	Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar

Año 2021

Convenio No.001,	$458.500.000	Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar
Convenio No. 01,	$37.249.566	Asociación de Municipios del Complejo
Cto No. 003 SAMC,	$160.176.204	Roger Francisco Villarreal

Año 2022

Convenio No.001	$ 135.196.431	Cuerpo de Bomberos
Contrato No. 002-SAMC	$ 753.242.537	Consorcio Muelle Turístico

Año 2023

Contrato No. 002- MC	$ 31.048.000	Fundación Deportiva Mundo Juvenil
Contrato No. 003-LP	$ 437.807368	Asociación Promotora Asproma
Contrato No. 004-RE	$ 58.000.000	Fundación Bienestar Y Futuro
Contrato No. 002-RE	$ 93.000.000	Fundación ideas para ser feliz

No obstante, lo anterior al tratarse de una denuncia la entidad cuenta hasta con **Seis (06) Meses** para su trámite interno, conforme lo establece el artículo 70 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, toda vez que se requiere efectuar la correspondiente verificación, seguimiento y recaudo de información.

Por otro lado, se ordenó el Traslado por competencia a la Gerencia Departamental Colegiada del Cesar - Contraloría General de la República los siguientes contratos de la denuncia D25-0033 presentada por **CIUDADANO ANONIMO DE CHIMICHAGUA,** los siguientes contratos:

Año 2020

Convenio No.011,	$ 24.500.000	Asociación de Pescadores Productores
Convenio No.015,	$ 51.500.000	HELITEB SAS
Contrato No. 009,	$507.089.427	Consorcio Redes 2020
Contrato No. 016,	$447.441.752	Consorcio ALCACHIMI

Año 2021

Convenio No.015,	$ 51.500.000	HELITEB SAS
Cto No. 006-SAMC,	$161855.797	José Aníbal Rodríguez

Año 2022

Contrato No. 001-CONELEC	$4.686.155.482	ASOPROTECCO
Contrato No. 007-SAMC	$ 66.419.913	Roger Francisco Villarreal
Contrato No. 006-UM	$ 123.946.858	ACQUA Soluciones
Contrato No. 029-MC	$ 27.907.598	Roger Francisco Villarreal
Contrato No. 024-MC	$ 27.970.000	Luz Delsa Duran Ruidiaz

Año 2023

Contrato No. 004-SASIP	$ 785.685.510,87	Corporación Paz y Amor
Contrato No. 001-SAMC	$ 195.125.716,76	Constru Building SAS
Contrato No. 006-SAMC	$ 237.678.572	EBM Construcciones Interventorías
Contrato No. 005-SAMC	$ 263.772.708	EBM Construcciones Interventorías
Contrato No. 005-LP	$2.315.382.075	Consorcio Redes de Chimichagua
Convenio No. 032	$ 69.979.760	ACJ del Municipio de Chimichagua
Contrato No. 008-PIC	$ 453.877.075	ESE Inmaculada Concepción
Contrato No. 001-ESAL	$ 435.730.998	HELITEB SAS
Contrato No. 017-MC	$ 31.600.000	Fundación Equidad y Reconstrucción

Atentamente,

YENITH SILENY GOMEZ URECHE
Jefe de Oficina de Participación Ciudadana
Contraloría General del Departamento del Cesar